Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ACUERDO No. CSJBTA20-91

16 de septiembre de 2020

"Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y/o Equivalentes - Grado Nominado".

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión de la fecha

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular en orden descendente de puntaje, las listas de elegibles para la provisión del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Tribunal y/o Equivalentes - Grado Nominado; conforme al registro de elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.CSBTA13-215 de 2013 y optaron dentro del término legal por las vacantes publicadas:

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE TRIBUNAL Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO

SECCION SEGUNDA TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1,032,398,463	JUAN SEBASTIAN	CAMACHO DELGADO	783.43
2	1,032,370,516	CAMILO ANDRES	LUENGAS PRIETO	604.33
3	80,201,125	OMAR ERNESTO	BARRERA TENJO	588.00
4	53,117,150	DEISY	VANEGAS PEREZ	530.61

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

EMILIA MONTAÑEZ DE TORRES

Presidenta

EMT/ Poc

